

**Ingeniero**  
**Erwin Rolando Barrios Torres**  
**Director General de Energía**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-720-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la gestión de actividades; análisis y verificación de la documentación administrativa, financiera y legal; para la realización de las regularizaciones previas al proceso de cierre y liquidación de los proyectos de inversión coordinados por la Dirección General de Energía en periodos anteriores.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de regularización del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, para lo cual se ha participado en diversas reuniones de seguimiento con miembros de la Comisión Interna de Saldos Contables, así como con personal de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

**b) Apoyo técnico dentro del proceso de implementación de los procedimientos establecidos en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023; para la creación de los Registros de Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante.**

- Apoyo técnico dentro de las diversas reuniones realizadas por la mesa de trabajo integrada por personal de la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas; con la finalidad de analizar el contenido del Decreto Ley 17-85 Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.
- Apoyo técnico dentro de la elaboración de una propuesta de Reglamento nuevo para la Ley del Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85 como producto del proceso de análisis a la normativa aplicable a las actividades de mezcla de Alcohol Carburante con Gasolinas dentro del territorio nacional.
- Apoyo técnico dentro del proceso elaboración de insumos para la presentación de los resultados obtenidos por la mesa de trabajo conformada por la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y la Unidad de Asesoría Jurídica para el estudio y análisis de la normativa aplicable al proceso de mezcla de alcohol carburante con gasolinas en el territorio nacional.
- Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida con el Sr. Ministro de Energía y Minas, Viceministro de Hidrocarburos y Viceministro encargado del Área Energética, dentro de la cual se comunicaron lo resultados del análisis y propuesta de modificaciones del Acuerdo Gubernativo 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante”.

**c) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la fijación del porcentaje de mezcla de alcohol carburante con combustibles regulada en el Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante”.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de análisis del artículo 10 del Acuerdo Gubernativo 159-2023 Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, el cual establece el procedimiento para la fijación del porcentaje de mezcla y garantía de suministro de alcohol carburante, al cual se proponen algún cambios por parte de la mesa de trabajo conformada por la Dirección General de Energía, Dirección General de Hidrocarburos y la Unidad de

Asesoría Jurídica.

**d) Apoyo técnico dentro del proceso establecido para determinar los precios de referencia del alcohol carburante en el mercado nacional, de acuerdo con los precios internacionales.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de monitoreo de los precios de referencia establecidos para los productos y subproductos relacionados con el proceso de mezcla de alcohol carburante con gasolinas.

**e) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energías Renovables le hagan en relación a completar procesos relacionados con proyectos de inversión de años anteriores y cualquier otro proceso de interés o competencia de esta Dirección.**

- Apoyo técnico dentro de las reuniones de enlaces de la Red Mesoamericana de Biocombustibles y Proyecto Mesoamérica; Reunión de socios y amigos de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB); 7ma reunión de enlaces.

**f) Apoyo técnico dentro del proceso de revisión y análisis de los proyectos de Acuerdos de Cooperación, Acuerdos Interinstitucionales, Cartas de Intención, Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y cualquier otro documento de índole legal que se le solicite; de acuerdo al ámbito de competencia del Departamento de Energías Renovables.**

- Apoyo técnico dentro del proceso de publicación de los Acuerdos Ministeriales 231-2024/SG y 232-2024/SG relacionados con la adopción por parte del Ministerio de Energía y Minas de los siguiente Reglamentos Técnicos Centroamericanos: Productos Eléctricos, Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos, Especificaciones de Eficiencia Energética; y Productos Eléctricos, Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ducto de Aire, Especificaciones de Eficiencia Energética.

**g) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.**

- Apoyo técnico dentro de diversas reuniones sostenidas con la finalidad de elaborar la memoria de labores de la Dirección General de Energía.
- Apoyo técnico dentro de diversas reuniones relacionadas con el proceso de reforma y readecuación del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,

David Antonio Briones Morales  
Firmado digitalmente por David Antonio Briones Morales  
Fecha: 2024.10.23 10:11:12 -06'00'

David Antonio Briones Morales  
DPI No. (2251761060101)

  
Jefe  
Departamento de Energías Renovables  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
2024.10.23  
14:12:31 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables

  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

Firmado digitalmente por Erwin Rolando Barrios Torres  
Fecha: 2024.10.25 12:44:40 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES

Nit Emisor: 46877371

DAVID ANTONIO BRIONES MORALES

1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,  
Mixco, GUATEMALA, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

9B559A9D-E613-45DA-A819-BE2DD1D3CC7F

Serie: 9B559A9D Número de DTE: 3860022746

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 14:09:27

Fecha y hora de certificación: 22-oct-2024 14:09:28

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/10/2024 al 31/10/2024, según contrato número MEM-720-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



David Antonio Briones Morales  
Firmado digitalmente por David Antonio Briones Morales  
Fecha: 2024.10.23 10:23:03 -06'00'



Firmado digitalmente por Erwin Rolando Barrios Torres  
Fecha: 2024.10.25 12:45:44 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**